



PONENCIAS LIBRES – Pautas formales

La Defensoría de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes es sede del **IX Congreso Mundial por los Derechos de la Infancia y la Adolescencia** a realizarse del 04 al 07 de noviembre del 2020, en la ciudad de Córdoba.

El **objetivo** de este encuentro es favorecer la conciencia sobre los derechos de la Infancia y Adolescencia, visibilizando las dificultades, obstáculos y desafíos pendientes a 30 años de la aprobación de la Convención Internacional de los Derechos del Niño (CDN) y al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Para ello se tomará como **eje central** a las niñas, niños y adolescentes como ciudadanos/as protagonistas en la construcción de un mundo más justo.

Convocamos a la comunidad académica, organizaciones gubernamentales y sociales y al público en general a presentar propuestas de ponencias sobre los ejes temáticos que aborda el Congreso, los mismos pueden ser consultados haciendo click [aquí](#). Las ponencias podrán ser discusiones académicas, resultados de un proyecto de investigación, o bien experiencias prácticas. La recepción de las propuestas comenzará en el segundo semestre del año, las fechas precisas se informarán con anticipación.

Resúmenes

Los resúmenes deberán tener una extensión máxima de 500 palabras y podrán enviarse en español y/o en inglés. Además, se debe indicar: nombre completo del autor/a/es, dirección de correo electrónico, cargo e institución o universidad de la que procede y título de la ponencia. Los mismos debe seguir la estética del documento Word que se encuentra [aquí](#).

Serán evaluados por el Comité Académico del Congreso para su aceptación; por cuestiones de tiempo y espacio aquellos resúmenes que sean admitidos y cuenten con previa autorización de su autor/es se publicarán en la página del Congreso, de conformidad con las limitaciones de calendario y programación de las sesiones.

Ponencias

Por razones editoriales, sólo podrán ser objeto de publicación en la Smarteca y, en su caso en edición impresa por Wolters Kluwer, un número reducido de ponencias seleccionadas por el Comité Académico, sin detrimento de que todas las aceptadas (tanto resúmenes como texto completo) se publiquen en la página del Congreso.

Para garantizar la evaluación de las ponencias por el Comité Académico del IX Congreso Mundial por los Derechos de la Infancia y la Adolescencia, los trabajos presentados deben enviarse siguiendo las siguientes pautas formales, con el fin de optimizar tiempos y de garantizar la calidad final de su publicación:

- 1) Los contenidos para la edición inicial de la ponencia final se entregarán por parte del AUTOR/A/ES digitalizados en formato Word, listo para ser editado. Es decir, completamente actualizados, revisados y corregidos, con una extensión entre 10 y 20 páginas.

- 2) Tanto el resumen como la ponencia completa deben ser enviados con el formato del Word que se encuentra [aquí](#).
- 3) Si así se solicitara, deberá realizarse la corrección de las pruebas de imprenta previas a su maquetación y publicación, devolviéndose corregidas en el plazo máximo de un mes desde su envío por el Congreso, sin detrimento de que el Comité Académico pueda introducir ligeras modificaciones que pudieren afectar a su estilo, sistemática, índices, bibliografía o abreviaturas utilizadas, para guardar la deseable uniformidad con el conjunto de ponencias que se publique, sin que tales modificaciones pudieran afectar a su contenido.
- 4) Notas a pie de página: no se recomiendan, la utilización de este recurso deberá ser EXCEPCIONAL. Se deberán limitar las notas a pie a la mínima expresión. Del mismo modo, no podrá incluirse más de una nota a pie en un mismo párrafo y, en ningún caso podrán contener más de 50 palabras.
- 5) Las referencias a disposiciones legales o jurisprudenciales deberán realizarse identificando perfectamente, con datos inequívocos, cada norma o resolución judicial, y se deben omitir las referencias a bases de datos jurídicas.

Estructura de la ponencia

La estructura será la siguiente. Los títulos de las divisiones serán conceptos, directos y claros evitando expresiones extensas:

- Primer nivel de divisiones: (ejemplo 1. CONCEPTO)
- Segundo nivel de divisiones: (ejemplo 1.1. Determinación de los factores de riesgo)
- Tercer nivel de divisiones: (ejemplo 1.1.1. Intervención profesional)

No deberían utilizarse más de cuatro niveles de división.

No hay que poner punto final en estos títulos de apartados.

Las listas o enumeraciones no deberán tener más de dos niveles y pueden utilizar los siguientes elementos:

- a)
- 1.
-

Citas bibliográficas y otras recomendaciones

- La forma de citar una revista será: AUTOR —con preferencia, primero sus apellidos y después el nombre, —, título del artículo —entre «»—, nombre de la publicación —en cursiva—, número de la revista, fecha y páginas. Todos los datos se separan entre sí con comas:

Ejemplo: Villagrasa Alcaide, Carlos, «Derechos de la infancia y la adolescencia: hacia un sistema legal», *Anales de la Cátedra Francisco Suárez*, nº 49, 2015, págs. 17 a 41.

- La forma de citar un libro será: AUTOR —con preferencia, primero sus apellidos y después el nombre, yendo aquéllos en versales y versalitas o solo versales—, título del libro —en cursiva—, Editorial, número de edición, lugar y fecha de publicación y páginas. Todos los datos se separan entre sí con comas:

Ejemplo: Villagrasa Alcaide, Carlos, *Comments on the reports of the Committee on the Rights of the Child*, Editorial Huygens, 2012.



- En la cita de páginas, este término irá abreviado —pág. o págs.—, y a continuación el número correspondiente. Si hiciese referencia a las páginas siguientes, se pondrá «y ss.», precedido entonces de la abreviatura en plural.
Ejemplo: pág. 14, págs. 136 y ss.
- La referencia al título o capítulo de un libro irá entre comillas angulares, y el título de la obra, como de costumbre, en cursiva.
- Abreviaturas habituales: Cfr. nunca va en cursiva; Vid. siempre cursiva; Cit. ó Ob. cit. nunca va en cursiva; Op. cit. siempre cursiva.
- Las **imágenes** se entregarán en **formato tiff o pdf en alta calidad** con resolución recomendada 300 ppp, evitando imágenes incrustadas en el documento Word.
- El Comité Académico revisará la integridad del contenido, así como la correcta inserción de pautas de normalización y entrega, pero no realizará cambios en el contenido suministrado por su AUTOR/A.